



SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N°093-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve horas del 22 de noviembre del año dos mil dieciocho se reunieron el señor alcalde Germán Torres Chambí, los señores regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Erika Ramos Cruz, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Glever Córdova Begazo. Asimismo, se contó con la presencia de la señora CPCC Giovanna Zegarra Noblecilla en su calidad de Gerente Municipal (e); la señora Abog. Giovanna Rina Pinto Rado en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor alcalde Germán Torres Chambí da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 29 de octubre del año dos mil dieciocho para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor alcalde Germán Torres Chambí pregunta a los señores regidores si tienen observaciones. No existiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General señala que se ha remitido al pleno de concejo el Informe N° 375-2018 de fecha 09 de noviembre del 2018 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de octubre del 2018, el Informe N° 248 de fecha 12 de noviembre del 2018 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso y exoneración de escenarios deportivos correspondiente al mes de octubre del 2018, Informe N° 091-2018 de fecha 13 de noviembre del 2018 emitido por el Procurador Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad, y el Informe N°203-2018 de fecha 13 de noviembre del 2018 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación de pago correspondiente al mes de octubre del 2018. Asimismo, se ha remitido al pleno de concejo el Informe N° 284-2018 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas sobre el alquiler de la tienda N° 01 del Complejo Deportivo "La Chavela", con Registro de Trámite Documentario N° 10919-18 presentado por Ysaac Avelino Marín Huamani solicita el alquiler de la tienda, al respecto el Jefe de Logística y Control Patrimonial ha emitido el Informe N° 610 que señala en la calle Calvario del Complejo Deportivo la Chávela, las 05 tiendas del complejo deportivo se encuentran desocupadas y disponibles, cuenta con tasación realizada por la Arquitecta Perito Valuador Luz Violeta Cerrillo Pezo, se ha designado la primera tienda a lado de la puerta principal de las calle Clavario del Complejo Deportivo La Chavela, se encuentra disponible para los fines solicitados y el costo de alquiler es de S/. 83. 80 (ochenta y tres con 80/100), y el Informe N° 369 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica concluye que el administrado si cumple con los requisitos establecidos en la ordenanza. Asimismo, el Informe N° 283 emitido por la Gerente de Administración y Finanzas sobre el alquiler de la tienda N° 02 del Complejo Deportivo "La Chavela", con Registro de Trámite Documentario N° 8234 -18 presentado por Estela Flores Flores solicita el alquiler de la tienda para arreglos de costura. Al respecto, el Jefe de Logística y Control Patrimonial ha emitido el Informe N° 611, por otra parte, el ambiente cuenta con tasación y el costo determinado es de S/. 129.10 soles, y el Informe N° 368 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica concluye que la administrada si cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza por que lo que es procedente atender su pedido. Finalmente, se remitió al pleno de concejo el Informe N° 285 sobre el alquiler de la tienda N° 03, con Registro de Trámite Documentario N° 8233 – 2018 presentado por Elizabeth Marithza Llacasi Llacho solicita el alquiler de la tienda para venta de bisutería, al respecto el Jefe de Logística y Control Patrimonial ha emitido el Informe N° 612 señalando que la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte informa que actualmente los ambientes en la calle Paz Soldán están desocupado y el costo determinado seria de S/. 129.10 soles, y el Informe N° 367 emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica concluye que la administrada si cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza por que es procedente atender su pedido. Toma la palabra el señor alcalde indicando que los documentos pasan a la Orden del día.-----

Seguidamente se pasa a la estación de informes; pregunta el señor Alcalde a los presentes si hay algún informe, el señor alcalde informa sobre el cumplimiento de Metas correspondiente al año fiscal 2018, menciona que conforme a lo establecido con el dispositivo legal los responsables del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos correspondientes al 31 de julio del 2018 deberán remitir sus informes de cumplimiento o no de la meta. Para el primer semestre del año 2018 se establecieron las



siguientes metas: META 05: Certificación de Puestos de Venta Saludables de Alimentos Agropecuarios Primarios y Piensos en Mercados de Abasto; META 06: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor del 36 meses, siendo metas cumplidas. La META 07: Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana; META 08: Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de Inversiones no fueron cumplidas; asimismo, mediante Resolución emitida por el MEF se ha transferido la cantidad de S/. 60, 864 soles monto que ha sido incorporado al presupuesto de la Municipalidad.-----

No más habiendo informes, se pasa a la estación de pedidos; pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre Piscina Familia Miraflorina y cementerio; el pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre Cultura y Deporte y Procuraduría, pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre Ordenanza Municipal; y el pedido de la regidora Judith Cutimbo Laura sobre Desarrollo Urbano y Cultura y Deporte.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra la Donación de los Equipos de cómputo por la cooperativa del Estudiante Bartselana.**- El señor alcalde señala que la Municipalidad suscribió un convenio con Dreambuilder creador de negocios para la mujer, por dicho convenio la referida entidad ha entregado en calidad de sesión de uso equipos de cómputo los cuales desean entregarlos en calidad de donación, siendo un total de 03 equipos. Como se tiene en conocimiento cualquier tipo de donaciones tiene que ser aprobado por el pleno de concejo. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Ericka Ramos, Martha Amanda Macedo de Mamani y el señor Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna y abstenciones ninguna. Aprobándose por unanimidad.-----

2) Segundo lugar se encuentra el Alquiler de la tienda N° 01 del Complejo Deportivo "La Chavela".- Toma la palabra el señor alcalde indicando que el señor Isacc Avelino Marín Huamani ha solicitado el alquiler de la tienda 1, el perito a tasado el monto del alquiler que sería de S/. 83.80 soles, correspondiendo un arrendamiento directo en razón que no sobrepasa la mitad de una UIT, asimismo en la estación de despacho se ha dado lectura al documento. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Ericka Ramos Cruz y el señor Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna y abstenciones ninguna. Aprobándose por unanimidad.-----

3) Tercer lugar se encuentra el Alquiler de la tienda N° 02 del Complejo Deportivo "La Chavela".-El señor alcalde indica que del mismo modo la señora Estela Flores Flores ha solicitado el alquiler de la tienda, el perito a tasado el monto del alquiler que sería de S/. 129.10 soles corresponde a un arrendamiento directo en razón que no sobrepasa la mitad de una UIT. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Ericka Ramos Cruz y el señor Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna y abstenciones ninguna. Aprobándose por unanimidad.-----

4) Cuarto lugar se encuentra el Alquiler de la tienda N° 03 del Complejo Deportivo "La Chavela".-El señor alcalde indica que del mismo modo la señora Elizabeth Marithza Llacas iLlacho ha solicitado el alquiler de la tienda, el perito a tasado el monto del alquiler que sería de S/. 129.10 soles, de igual forma corresponde a un arrendamiento directo. Sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Florangel Neyra Samanez, Juan Masias Aldazabal, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Ximena Peña Álvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani, Ericka Ramos y el señor Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna y abstenciones ninguna. Aprobándose por unanimidad.-----



No teniendo más documentos para la orden del día, se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre piscina, menciona que la paterita que hay en la piscina municipal "La Familia Miraflores" están con agua fría y ha habido queja de los vecinos, teniendo paneles solares que no están instalados no se ha solucionado teniendo presente que esa es la solución. Toma palabra el señor alcalde indicando que se tiene que analizar si hay presupuesto para la instalación. Segundo pedido sobre cementerio, señala que se ha dado cuenta en semana de los muertos el espacio que se destina al estacionamiento se ha hecho una pared para una capilla, indicando el señor Alcalde que no tiene conocimiento al respecto dispone que se le remita el informe correspondiente. 2) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova sobre cultura y deporte, solicita informe sobre el estado situacional de los estadios puesto que se esta a unos meses de empezar vacaciones útiles y a simple vista esta deteriorado, han debido tomar las previsiones del caso, por que el estadio de Porvenir mas parece tierra que pasto. Segundo pedido sobre Procuraduría, solicita informe sobre los procesos culminados N° de expediente y materia desde el año 2015 al 2018, el señor alcalde indica que no se va ser muy ágil en la respuesta considerando que se esta en proceso de transferencia y las unidades orgánicas están preparando su documentación; la Secretaria General señala que la información se considerada dentro del acta de transferencia desde el 2015 al 2018. 4) Pedido de la regidora Mayra Peña sobre Ordenanza Municipal, menciona que en la sesión del mes Agosto menciono que existía la Ordenanza de Residuos Sólidos pero no estaba establecido varios ítem de lo que se requería cuando ya existía los contenedores, deja un modelo de la Ordenanza para que se coordine con la Gerencia Gestión Ambiental. 5) Pedido de la regidora Judith Cutimbo sobre Desarrollo Urbano, menciona que en el mes de setiembre solicito un informe por escrito si ya se concluyo con el expediente del Gran Amauta y el Luna Pizarro, pero hasta la fecha no le remitieron. Toma la palabra el señor alcalde indicando que con respecto al Gran Amauta ya se ha concluido, con respecto al Luna Pizarro esta próximo a culminar para enviarlo a la Ugel de la misma forma. Toma la palabra la señora Judith preguntando sobre el levantamiento de riesgos y mitigación de las partes altas también se está avanzando, el señor alcalde indicando que se ha hecho el primer paso y todos tiene levantamiento de riesgos pero las autoridades que vengan tienen que hacer su Plan Especifico para poder realizar obras, mejor es que cada lugar que quieran realizar obras realice su plan especifico obra que quieran realizar para realizar cada obra cada obra que se va realizar. Toma la palabra el señor Jonathan señalando que es cierto que se dejo en la provincial el Plan Especifico de los cinco pueblos. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se debe de hacer una diferencia entre lo que es las zonas de riesgo del asentamiento humano que ya tienen saneamiento legal y han sido saneados por la Municipalidad Provincial y los que están alrededor del cementerio que no tienen saneamiento legal y los están haciendo los mismos dirigentes. Segundo pedido sobre Cultura y Deporte, señala que el campo deportivo el Porvenir esta deteriorado y no riegan, esta seco el pasto. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Gerencia Gestión Ambiental tiene que regar. Toma la palabra la Gerente de Gestión Ambiental indicando que va ver el horario en que esta regando el cuidantes del estadio, además en el estadio hay el problema de que el poso es muy pequeño y por la calor el pasto se seca rápido. -----

Sin más puntos a tratar siendo la 09:31 am. el señor alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORIBEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA ARANTZA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN STEVEN CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
4hog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL